



EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria N.º 6/2020
5/6/2020.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al Excmo. Ayuntamiento Pleno a **sesión ordinaria**, que se celebrará de **forma telemática** el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial el próximo día **5 de junio a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 9 de junio a la misma hora en segunda, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº5/2020, celebrada el día 8 de mayo de 2020.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

2. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito nº 2/2020.

3. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario nº 2/2020.

4. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación de la Ordenanza Fiscal nº 34 reguladora de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes.

5. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre modificación de la Ordenanza Fiscal nº 37 reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

6. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre incorporación de cinco autobuses al servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca, y reconocimiento de la subvención de capital que corresponde en las condiciones estipuladas en el contrato.

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

7. Dictamen de la Comisión de Fomento y Patrimonio sobre aprobación definitiva del Plan Especial de protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) de Salamanca.



Ayuntamiento de Salamanca

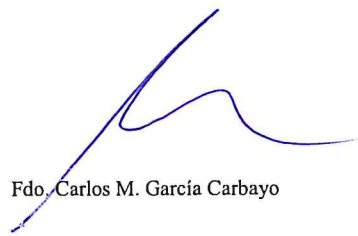
Secretaría General

Ref.: FG/bs

8. ASUNTOS DE URGENCIA.
9. MOCIONES.
- 9.2. Otras Mociones.
- 10 CONTROL Y FISCALIZACIÓN.
- 10.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía.
- 10.2. Información Alcaldía.
11. Preguntas formuladas por escrito.
12. Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 2 de junio de 2020
El Alcalde,




Fdo. Carlos M. García Carbayo